



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000416-03 *Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre elaboración de un protocolo que defina los criterios de elección de las prótesis a emplear, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 6 de junio de 2012.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000416, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo que defina los criterios de elección de las prótesis a emplear, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 6 de junio de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones del grupo de trabajo constituido con especialistas en la materia, para la actualización de protocolos de utilización de prótesis traumatológicas más frecuentemente empleadas, que permitan homogeneizar criterios técnicos y de eficiencia.

A estos efectos, antes de fin de año, por la Consejería de Sanidad se establecerá un calendario de actuaciones que será comunicado a la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac